República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo

Carrera 16 Nº 22–51 Cuarto Piso, Torre Gentium, Tel. Nº: (2754780 ext.2066)

SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVOORAL DE SINCELEJO

INFORMA:

A los miembros de la comunidad del Municipio de San Onofre, se les informa que dentro del proceso de ACCION POPULAR radicada bajo el N° 70001-33-33-004-2017-00079-00 contra el Municipio de San Onofre y Semsa E.S.P., promovido ante este Juzgado a instancias del señor Santander Julio Álvarez y otros, se profirió auto de 27 de marzo de 2017, mediante el cual se ADMITIÓ la precitada acción, dando así inicio a dicho proceso. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría del Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo, hoy ocho (8) de junio de dos mil diecisiete (2017) y de él se fijara así mismo este aviso en la Personería del Municipio de San Onofre y a la radiodifusora de la Policía Nacional.

La Secretaría del Juzgado,

LUZ KARIME PÉREZ ROMERO

SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

El presente AVISO es fiel copia de su original que ha sido fijado en lugar visible de la Secretaria del Juzgado hoy 08 de junio de 2017.

LUZ KARIME PÉREZ ROMERO